



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 6/84
PROMOCIÓN: 33249

900000101
4° CUADERNO 1

México, Distrito Federal a primero de abril de dos mil catorce.-----

Agréguese a sus autos el escrito y anexos recibidos el veinticinco de marzo de dos mil catorce, que suscribe Manuel Escobar Aguilar, en su carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, personalidad que acredita en términos de la Acta de la Asamblea General Nacional que anexa, mediante el cual comunica la elección del Comité Ejecutivo Nacional de la organización sindical promovente para el período 2014-2017 y solicita se tome nota.-----

Analizada el Acta de la Asamblea General Nacional Ordinaria del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica del doce de febrero de dos mil catorce y Convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como los numerales 15, fracción 1, inciso i), 16, 17, 30, inciso a), 31, 32, 33, 34, 54, fracción I y 55, inciso a) de los Estatutos de la organización sindical vigentes y registrados de la foja quinientas cuarenta y ocho a la quinientas setenta y cinco del tercer cuaderno, tómese nota de la integración del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, para el período comprendido del veintitrés de febrero de dos mil catorce al veintidós de febrero de dos mil diecisiete, como sigue:-----

SECRETARIO GENERAL: MANUEL ESCOBAR AGUILAR;
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y DIVULGACION IDEOLÓGICA: LILIANA JOSEFINA PEREA CENTENO;
SECRETARIO DE TRABAJO, CONFLICTOS Y SEGURIDAD SOCIAL: JESÚS GALICIA PONCE; **SECRETARIA DE ACTAS, ACUERDOS Y ESTADÍSTICAS:** MAYRA FÉLIX SALAZAR MORALES; **SECRETARIO DEL EXTERIOR Y PREVISIÓN SOCIAL:** TOMÁS FLORES TELLEZ; **SECRETARIO DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN:** GUSTAVO

RAMÍREZ ZAVALAETA; SECRETARIA DE FINANZAS,
PLANEACION Y PATRIMONIO: JUANA MEDINA MARQUEZ;
COMISIÓN NACIONAL AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y
FISCALIZACION: PRESIDENTE: CARLOS ZÚÑIGA ISALAS;
SECRETARIO: PEDRO JUAN TECUATL TECUATL; COMISIÓN
NACIONAL AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA:
PRESIDENTE: MANUEL GERARDO CORONA GALINDO;
SECRETARIA: LETICIA DÍAZ BELTRÁN; COMISIÓN
NACIONAL AUTÓNOMA ELECTORAL: PRESIDENTE:
IGNACIO JUÁREZ RAMÍREZ; SECRETARIO: MIGUEL MEDINA
NIETO.-----

Con base en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia, expídanse al ocurso las copias certificadas que solicita y entréguese a las personas autorizadas, previa toma de razón y acuse de recibo que obre en autos.-----

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS al Sindicato promovente.- Así lo resolvió por UNANIMIDAD de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.-----

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


DR. ALVARO CASTRO ESTRADA
PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR MARIEL SOLÍS
MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.



LIC. CARLOS FERNANDO
MATUTE GONZÁLEZ


C. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS
MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.


LIC. ALFREDO FREYSSINIER
ÁLVAREZ


C. JUAN BAUTISTA
RESÉNDIZ



SECRETARIA
DE ACUERDOS